



## RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE GRÚA TORRE EN LA OBRA "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PARA LA COORDINACION INTEGRAL EN LA VIRGEN DE LA CABEZA" EN ANDÚJAR (JAÉN) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0077896

### SESION DE LA MESA ELECTRÓNICA DE CONTRATACION DE EXPEDIENTES SIMPLIFICADOS Nº E 22AS2024 TRAGSA DE 4 DE JUNIO DE 2024

Con fecha 6 de junio de 2024, la Mesa Territorial de Contratación UT5 de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (Tragsa) y de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec), ha dado traslado a este Órgano de Contratación del acuerdo adoptado en su sesión electrónica nº E 22AS2024 UT5 TSA de 4 de junio de 2024, en el procedimiento de licitación para la contratación del alquiler, montaje, mantenimiento y desmontaje de grúa torre en la obra "Construcción del Centro de Emergencias para la Coordinación Integral en la Virgen de la Cabeza" en Andújar (Jaén), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, Ref.: TSA0077896, realizada una vez examinada la documentación administrativa y las ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

En virtud de la calificación de la documentación, los informes presentados en su caso y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (Tragsa), **HA RESUELTO:**

#### Empresas admitidas:

- NIF: B04018495 SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.
- NIF: 26029859T MANUEL TORRES GARCIA

**Clasificar** las ofertas admitidas a licitación conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden 1.- NIF: B04018495 **SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden 2.- NIF: 26029859T **MANUEL TORRES GARCIA**

Total puntuación: **89,63 puntos**



Empresa adherida a



### **Mejor oferta:**

La oferta presentada por la empresa **SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ S.L.** por un importe total de VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (26.275,00 €), base imponible.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 159.4 de la LCSP, requerir a la citada empresa para que, dentro del plazo de **siete días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Toda la documentación exigida en el punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato, en caso de que no haya sido aportada con anterioridad en el procedimiento.

Así mismo, para asegurar la puntual y correcta ejecución del objeto del contrato la empresa mejor clasificada debe aportar Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por importe de MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.313,75€).

*Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).*

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO  
*Jefe de la UT5*  
*Escritura poder otorgada*  
*05/04/2013*

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO Blesa  
*Gerente de Tragsa*  
*Escritura poder otorgada*  
*08/02/2010*